



MEMORANDO Nº 168T/2022

Para	Secretario Municipal – Encargado SAI
De	Directora de Administración y Finanzas
Fecha	11/10/2022
Referencia	Informa lo que indica

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud. Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), Nº MU030T0001476, realizada por Don: Alexander Gabriel Aranguiz Meza.-

Dar respuesta a requerimientos parciales adjunto en las condiciones indicadas en inciso segundo del artículo 10 y la letra e) del artículo 3 de la Ley 20.285 y cuyos texto literal parcial es el siguiente:

"Solicito a usted la siguiente documentación:

1. Horas extras de todos los funcionarios que realizaron el día sábado 03 de Septiembre y el domingo 04 de septiembre

R. SE ADJUNTA PLANILLA EN PDF CON LO SOLICITADO

5. Solicito saber dinero en caja del presupuesto.-

R. CONFORME AL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA EL SALDO EN CAJA PARA EL AÑO 2022 ASCIENDE A LA SUMA DE M\$ 4.553.369.- (MILES DE PESOS)

6. Solicito saber estado de pago del fondo común municipal.

R. AL MES DE AGOSTO DEL 2022 SE ENCUENTRA TOTALMENTE PAGADO LO RECAUDADO POR CONCEPTO DE FONDO COMUN MUNICIPAL E INFORMADO A TESGRAL Y SUBDERE (ADJUNTO PDF)

7. solicito antecedentes si existen deudas previsionales en el área municipal , educación , salud.

R. A LA FECHA NO EXISTEN DEUDAS PREVISIONALES POR EL SECTOR MUNICIPAL,

9. avance de gestión presupuestaria 2022.

R. SE ADJUNTA BALANCE PRESUPUESTARIO A AGOSTO 22 EN PDF

11. Solicito antecedentes si este municipio mantiene o realiza pago de intereses respecto a servicios.

R. EN EL TRANCURSO DEL AÑO NO SE HAN PAGADO MULTAS E INTERESES CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SECTOR MUNICIPAL POR CONCEPTO DE SERVICIOS.

24. Me gustaría saber si las personas que cuenta con permiso fuera del santuario y que son comerciantes AMBULANTES cual es el motivo de contar con tarima , toldo etc instalados no siendo AMBULANTES en un punto fijo, que acciones esta tomando este municipio y quien las esta dirigiendo."

R. ADJUNTA MINUTA RESPUESTA EN PDF DEL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES E INSPECCION MUNICIPAL.-

Es todo cuanto se puede informar.

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,

MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Directora de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Distribución:
Encargado SAI

**Ilustre Municipalidad de Casablanca/Constitución 111 /Fono
32.2277400/www.municasablanca.cl**